

## “AMNISTÍA Y REFORMA JUDICIAL”

La más reciente edición de Diálogos al Café Marcos Escudero abordó un tema clave del debate institucional boliviano: la amnistía y la reforma del sistema judicial. El conversatorio reunió a Rodrigo Alvarrazín, representante de la Alianza por la Justicia y los Derechos Humanos; José Antonio Rivera, jurista constitucionalista; y Rubén Darío Cuéllar, abogado y analista jurídico. Desde distintas perspectivas, los panelistas analizaron la persecución judicial con fines políticos, los dilemas jurídicos que plantea su eventual resolución y los desafíos estructurales que enfrenta la justicia en Bolivia.

Desde el inicio emergió una premisa compartida: la crisis judicial no es un hecho aislado ni producto de errores individuales. Los participantes coincidieron en que se trata de un deterioro institucional acumulado, marcado por la instrumentalización del sistema penal, la fragilidad de las garantías procesales y la pérdida progresiva de independencia judicial. En ese contexto, el conversatorio giró en torno a tres interrogantes centrales: cómo enfrentar los procesos de persecución política acumulados en los últimos años, qué mecanismos jurídicos podrían ofrecer una salida legítima y qué reformas permitirían recuperar la credibilidad del sistema judicial.

### PERSECUCIÓN POLÍTICA Y DEGRADACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

El punto de partida del análisis fue la exposición de Rodrigo Alvarrazín, quien presentó los resultados de una investigación basada en entrevistas a expertos y víctimas de persecución política. El estudio identificó centenares de casos de persecución y detención con motivación política, muchos sin sentencia firme, lo que evidencia el uso prolongado de procesos penales como instrumentos de presión.

Según el análisis presentado, una parte importante de estos procesos se sustenta en tipos penales como terrorismo, sedición u organización criminal, utilizados con frecuencia en contextos de confrontación política. Sin embargo, el estudio también puso énfasis en las consecuencias humanas de estos procesos. Los testimonios recogidos describen presiones dentro del sistema penitenciario, dificultades para acceder a atención médica o defensa adecuada y un deterioro progresivo de las garantías del debido proceso.

Para los panelistas, estos elementos reflejan un problema estructural más profundo. La persecución judicial no sería únicamente el resultado de decisiones aisladas, sino la expresión de un sistema vulnerable a presiones políticas y con controles institucionales debilitados. En ese contexto, la justicia corre el riesgo de dejar de actuar como árbitro imparcial y convertirse en un instrumento de confrontación política.

### AMNISTÍA O JUSTICIA TRANSICIONAL: LOS DILEMAS PARA CERRAR EL CICLO

Uno de los ejes centrales del conversatorio fue el debate sobre la posibilidad de aplicar amnistía como mecanismo para cerrar procesos judiciales vinculados a persecución política. José Antonio Rivera explicó que la amnistía es una figura jurídica reconocida en diversos sistemas constitucionales para extinguir procesos penales relacionados con delitos de carácter político.

No obstante, el jurista recordó que su aplicación enfrenta límites claros en el marco del derecho internacional, particularmente cuando se trata de violaciones graves de derechos humanos. Por esa razón, el debate no se limitó a la dimensión técnica de la figura, sino que se amplió hacia sus implicaciones institucionales y políticas.

En ese intercambio surgió con fuerza la idea de explorar mecanismos de justicia transicional, similares a los aplicados en países que atravesaron crisis institucionales profundas. Este enfoque permitiría investigar los hechos ocurridos, documentar violaciones de derechos y establecer responsabilidades institucionales.

Entre las alternativas discutidas figura la creación de una comisión de la verdad o de instancias independientes de investigación que permitan esclarecer los casos y registrar lo ocurrido. De acuerdo con lo planteado en el diálogo, estos mecanismos podrían contribuir no solo a cerrar procesos judiciales, sino también a generar condiciones para la reparación de las víctimas y para la construcción de garantías que eviten la repetición de estas prácticas.

### **REFORMA JUDICIAL: RECONSTRUIR LA LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL**

La reflexión profunda del conversatorio se concentró en la necesidad de reformas estructurales del sistema judicial. Rubén Darío Cuéllar señaló que la crisis actual no puede resolverse mediante cambios superficiales o simples reemplazos de autoridades, sino que exige revisar las bases institucionales que organizan el funcionamiento de la justicia.

Entre los problemas señalados figuran la dependencia política del órgano judicial, la existencia de consorcios judiciales y la debilidad de los mecanismos de selección y control de jueces. Frente a este panorama, se planteó la necesidad de impulsar una agenda de reformas que combine medidas urgentes con transformaciones institucionales de largo plazo.

En esa línea se mencionó la posibilidad de conformar una comisión nacional encargada de diseñar una hoja de ruta para la transformación de la justicia, incluyendo auditorías a procesos emblemáticos y reformas destinadas a fortalecer la independencia judicial.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

El diálogo dejó en evidencia que la crisis judicial constituye uno de los desafíos institucionales más complejos para Bolivia. Las discusiones mostraron que no existe una solución única: mientras algunos mecanismos pueden ofrecer respuestas inmediatas para quienes han sido afectados por procesos de persecución política, la reconstrucción de la confianza en la justicia exige transformaciones más profundas.

La conclusión compartida fue clara: sin una justicia independiente, profesional y creíble, resulta difícil consolidar el estado de derecho y fortalecer la estabilidad democrática del país. La reforma judicial aparece, por tanto, como una condición indispensable para recuperar la legitimidad institucional y restablecer la confianza ciudadana.

---

**Disertantes:** **José Antonio Rivera** (Excanciller)  
**Rubén Dario Cuéllar** (Excanciller)  
**Rodrigo Albarracín** (Alianza por la Justicia y los Derechos Humanos)

**Moderador:** **José Orías A.**

**Enlaces de Video:** **Facebook:** <https://www.facebook.com/share/v/1BzUGCzpE7/>

**YouTube:** xxxxxxxxxxxxxxxx  
xxxxxxxxxxxxxxxxxx  
xxxxxxxxxxxxxxxxxx